

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

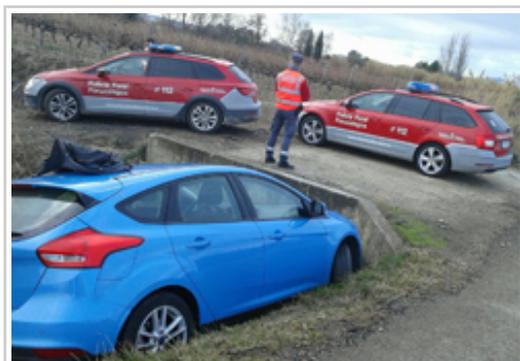
POLICÍA FORAL

Nueve imputados por delitos contra la seguridad vial durante el fin de semana

Los hechos han tenido lugar en Beriáin, Tudela (3), Corella, Berrioplano, Marcilla, Izco y Cascante

Domingo, 11 de febrero de 2018

Agentes de Policía Foral adscritos a las comisarías de Pamplona y Tudela han imputado este fin de semana a nueve conductores por delitos contra la seguridad vial: seis por superar la tasa de alcohol permitida y tres por conducir con pérdida de vigencia del permiso. Uno de los conductores imputados dio positivo en todas las sustancias analizadas en el test de drogas.



Vehículo a la fuga y accidentado en Cascante

El viernes, en **Beriáin**, agentes del Área de Tráfico y Seguridad Vial observaron un turismo cuyo conductor al ver al vehículo patrulla intentó ocultar su rostro. Los policías sospecharon y dieron el alto al turismo. Al comprobar la documentación del conductor, vecino de Barañáin de 58 años, comprobaron que tenía una suspensión temporal del permiso de conducir hasta febrero de 2018, por lo que se le imputó un delito contra la seguridad vial. Un familiar que viajaba con él se hizo cargo del vehículo.

El sábado, en **Tudela**, agentes de esa comisaría territorial se encontraban realizando un control de seguridad vial cuando un vehículo hizo caso omiso a la orden de detenerse y se dio a la fuga. Los policías lo interceptaron poco después y sometieron a su conductor (vecino de la localidad de 27 años) a las pruebas de detección de drogas y alcohol, dando positivo en ambas. Además, contaba con una pérdida de vigencia temporal del permiso de conducir que terminaba en abril. Fue imputado como autor de un delito contra la seguridad vial y denunciado por superar la tasa de alcohol y por conducir habiendo consumido sustancias estupefacientes.

En **Corella**, agentes de la Policía Municipal sorprendieron circulando influenciado a un vecino de 58 años. Los agentes dieron el alto a un vehículo que realizaba una conducción errática y al realizar las pruebas de alcoholemia a su conductor descubrieron que triplicaba la tasa de alcohol permitida.

En **Berrioplano**, agentes de la comisaría de Pamplona observaron un turismo que realizó una maniobra extraña, por lo que le dieron el alto. Al comprobar la documentación del conductor, vecino de Pamplona de 23 años, detectaron que había perdido todos los puntos, por lo que se le imputó un delito contra la seguridad vial.

En **Marcilla**, y tras recibir varias llamadas de ciudadanos que alertaba de la conducción irregular de una furgoneta, agentes de la comisaría de Tudela interceptaron un vehículo cuyo conductor (vecino de Cintruénigo de 36 años) presentaba evidentes síntomas de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas y superaba la tasa de 0.60 mg/l de aire espirado. Además, dio positivo en cocaína en la prueba de drogas, por lo que fue denunciado administrativamente.

El domingo, agentes de la comisaría de Pamplona se desplazaron hasta **Izco**, donde un turismo había golpeado violentamente el quitamiedos y había perdido una rueda en el percance. Al llegar, los policías comprobaron que no se habían producido heridos y que el conductor (vecino de Cáseda de 55 años) podría haber consumido bebidas alcohólicas. En las pruebas realizadas, superaba la tasa de 0.60 mg/l de aire espirado, por lo que se le imputó un delito contra la seguridad vial.



Positivo en drogas del conductor de Cascante

Imputado en Cascante por positivo en todas las drogas

Ese mismo día se estableció en cercanías de Tudela un dispositivo de seguridad vial en el que se realizaban pruebas de detección de alcohol y drogas a conductores. En el control, se imputó a dos conductores (vecinos de San Adrián y de Tudela de 24 y 34 años respectivamente) por triplicar la tasa de alcohol permitida, y se denunció a un tercero que no superaba los 0.60 mg/l.

Durante el control un vehículo hizo caso omiso a las indicaciones de los agentes y se dio a la fuga hasta que poco después (ya en el término de **Cascante**) el conductor perdiera el control del turismo y se saliera de la vía sin resultar herido. Los policías comprobaron que el joven, vecino de Tudela 34 años, presentaba evidentes síntomas de encontrarse influenciado. En las pruebas de detección de alcohol triplicó la tasa permitida y en las de drogas dio positivo en las cinco sustancias analizadas en el test de drogas. Además, portaba marihuana en su vehículo.

Por todo ello, se le imputó un delito contra la seguridad vial (por conducir influenciado) y se le denunció administrativamente por conducir habiendo consumido drogas, por conducción temeraria y por tenencia de sustancias estupefacientes.